



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007311/2013 por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO (I.C)", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el REDICTADO de dicha Asignatura;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO (I.C)", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2013.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructuras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 133 -H.C.D.-2013.-

